



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2689

Decreto de Presidencia núm. 40/2024 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento abreviado 123/2024 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma y emplazar a las personas interesadas (nombramientos de la convocatoria de la plaza de monitor/a de integración social por concurso del grupo B, del Consell Insular de Menorca y entes dependientes)

De acuerdo con el Decreto de Presidencia núm. 40 de 19 de marzo de 2024, se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus intereses, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo PROCEDIMIENTO ABREVIADO 123/2024, interpuesto por AMALIA PILAR REINÉS BARBER contra:

- La Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales núm. 2023/00240, de 11 de septiembre de 2023, mediante el cual se aprueba la lista definitiva de valoración de los candidatos de la convocatoria extraordinaria de estabilización para cubrir, mediante concurso de méritos, una plaza de MONITOR/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL del Consell Insular de Menorca y entes dependientes, encuadrada en el grupo B, resolviendo las alegaciones presentadas en relación con la valoración previamente realizada por el Tribunal calificador.

- El Acuerdo adoptado en fecha 18 de diciembre de 2023 por la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Menorca, por el que se desestima el recurso de alzada previamente interpuesto por la recurrente contra la Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales antes mencionada.

Maó, 20 de marzo de 2024

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)